

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI HAGAMOS UN COMPROMISO



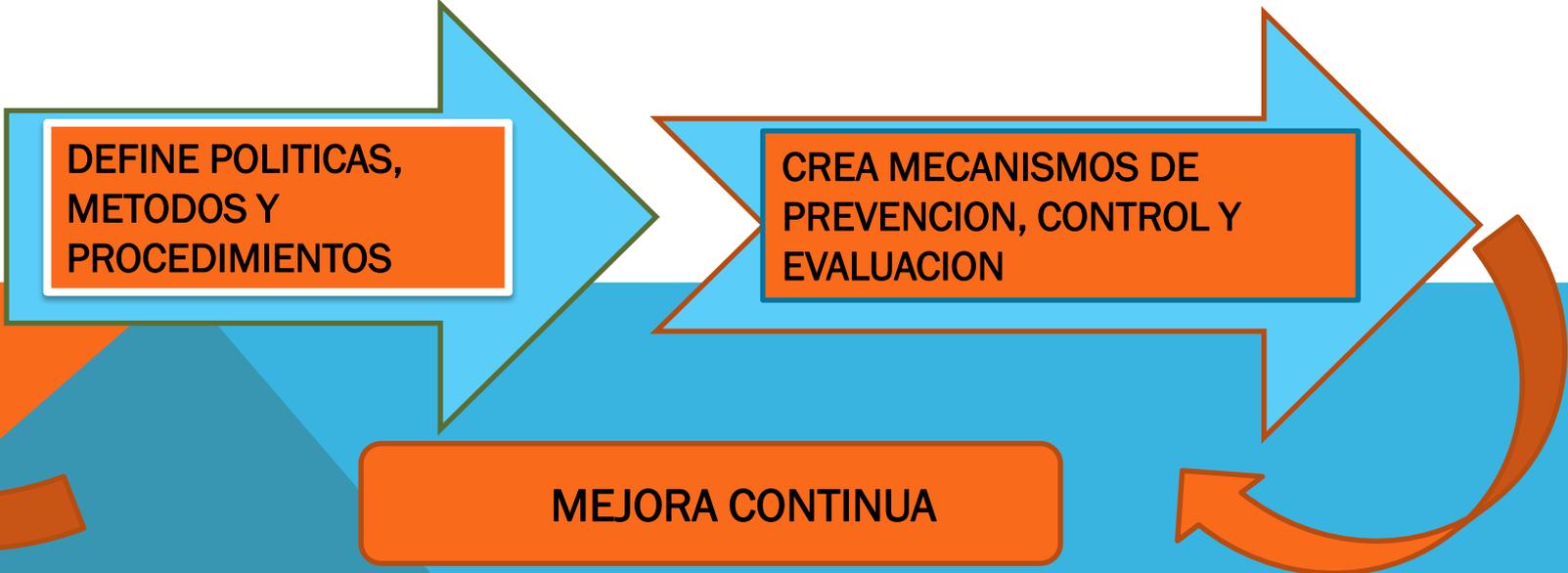
**TRABAJEMOS EN EQUIPO
EN LA ACTUALIZACION
DEL MECI**

Y QUE GANAMOS ...

**GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS
OBJETIVOS INSTITUCIONALES, LA
COORDINACIÓN DE LAS ACCIONES, LA FLUIDEZ
DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN,
ANTICIPAR Y CORREGIR DE MANERA OPORTUNA
LAS DEBILIDADES QUE SE PRESENTEN EN EL
QUEHACER INSTITUCIONAL.**

QUE ES EL MECI

EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO, MECI, ES UNA HERRAMIENTA DE GESTIÓN QUE BUSCA UNIFICAR CRITERIOS EN MATERIA DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR PÚBLICO, ESTABLECIENDO UNA ESTRUCTURA PARA EL CONTROL A LA ESTRATEGIA, LA GESTIÓN Y LA EVALUACIÓN.



The diagram illustrates the MECI process flow. It consists of two main steps represented by large blue arrows pointing from left to right. The first arrow contains the text 'DEFINE POLITICAS, METODOS Y PROCEDIMIENTOS'. The second arrow contains the text 'CREA MECANISMOS DE PREVENCION, CONTROL Y EVALUACION'. Below these two arrows is a rounded orange box containing the text 'MEJORA CONTINUA'. Two curved orange arrows indicate a feedback loop: one starts from the bottom of the second arrow and points back to the first arrow, and another starts from the bottom of the second arrow and points back to the 'MEJORA CONTINUA' box.

**DEFINE POLITICAS,
METODOS Y
PROCEDIMIENTOS**

**CREA MECANISMOS DE
PREVENCION, CONTROL Y
EVALUACION**

MEJORA CONTINUA



PRINCIPIOS

AUTOCONTROL: Es la capacidad que ostenta cada servidor público, para controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos para el adecuado cumplimiento de los resultados que se esperan en el ejercicio de su función

AUTOGESTIÓN: Es la capacidad institucional para interpretar, coordinar ,aplicar y evaluar de manera efectiva, eficiente y eficaz la función administrativa delegada por la Constitución la Ley y sus reglamentos

AUTOREGULACIÓN: Es la capacidad institucional para aplicar de manera participativa los métodos y procedimientos establecidos en la normatividad, que permitan el desarrollo e implementación del Sistema de Control interno.

ESTRUCTURA DEL NUEVO MECI

1. MODULO DE CONTROL DE PLANEACION Y GESTION:

1.1. COMPONENTE TALENTO HUMANO

1.1.1. Acuerdo, Compromiso y Protocolos éticos

1.1.2. Desarrollo del Talento Humano

1.2. COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

1.2.1. Planes, Programas y Proyectos

1.2.2. Modelo de Operación por Procesos

1.2.3. Estructura Organizacional

1.2.4. Indicadores de Gestión

1.2.5. Políticas de Operación

1.3. COMPONENTE ADMINISTRACION DE RIESGO

1.3.1. Políticas de Administración de Riesgo

1.3.2. Identificación del Riesgo

1.3.3. Análisis y Valoración del Riesgo

2. MODULO CONTROL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

2.1. COMPONENTE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL

2.1.1. Autoevaluación del Control y Gestión

2.2. COMPONENTE DE AUDITORIA INTERNA

2.2.1. Auditoria Interna

2.3. COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

2.3.1. Plan de Mejoramiento

3. EJE TRANSVERSAL INFORMACION Y COMUNICACIÓN



Observa que: Ahora el MECI consta de Dos (2) Módulos, un (1) Eje Transversal, seis (6) Componentes y trece (13) Elementos

Aspectos diferenciadores de la actualización MECI

- Se fortalece el control a la planeación y gestión al unirlos en un solo módulo que permite su desarrollo de manera integral.
- Se desarrolla la auditoría interna con base en normas y estándares internacionales
- Se incluye la comunicación e información como eje transversal a la estructura de control.
- Se simplifica la representación gráfica del modelo haciéndola mas amigable para facilitar su implementación y fortalecimiento.
- Se desarrolla su relación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión de que trata el Decreto 2482 de 2012.
- Se fusionan algunos componentes y elementos por su complementariedad sin afectar la filosofía del MECI.
- Se aclara el rol de la Oficina de Control Interno como encargada de la evaluación independiente del Modelo.
- Se hace énfasis en el Rol de la Alta Dirección como responsable de la implementación y fortalecimiento del Modelo.
- Se fortalece su esencia como una herramienta de control al quehacer institucional.
- Se fortalece los aspectos relacionados con la administración del riesgo y el esquema de evaluación y seguimiento.
- La actualización del Modelo tiene como eje fundamental el desarrollo de aspectos que contribuyan a que las entidades fortalezcan su Sistemas de Control Interno.

PRODUCTOS MÍNIMOS NUEVO MECI

ELEMENTO	PRODUCTOS MÍNIMOS	EJEMPLO
<p>Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos</p> <p style="margin-top: 20px;">OFICINA CONTROL INTERNO INDEPORTES QUINDIO</p>	<p>Documento con los principios y valores de la entidad.</p> <p>Acto administrativo que adopta el documento con los principios y valores de la entidad..</p> <p>Socialización de los principios y valores de la entidad</p>	<p>Carta de valores y políticas éticas de la entidad.</p> <p>Acta de elección de valores por concertación entre las diferentes dependencias.</p> <p>Decreto, Resolución, Acta u otro Acto Administrativo que permita evidenciar la adopción de los principios y valores de la entidad</p> <p>Instrumentos, herramientas, eventos de difusión y/o demás actividades que demuestren la socialización y difusión de los principios y/o valores adoptados por la entidad. (Cartillas, Correos electrónicos, Cartelera de la entidad, Concursos, Actividades entre otros.)</p>

TRABAJEMOS UNIDOS EN LA ACTUALIZACION DEL MECI



ELEMENTO	PRODUCTOS MÍNIMOS	EJEMPLO
	Manual de Funciones y competencias laborales	Manual de funciones adoptado por decreto y socializado para cada uno de los cargos de la entidad.
Desarrollo del Talento Humano	Plan Institucional de Formación y Capacitación	Plan de Formación y Capacitación Formulado de acuerdo a las necesidades de los Servidores Públicos
	Programa de Inducción y re inducción	Programa de Inducción o reinducción establecido, en el cual se especifica los temas y el procedimiento de inducción para empleados nuevos o re inducción en el caso de cambios organizacionales, técnicos y/o normativos.

ELEMENTO	PRODUCTOS	EJEMPLO
	Programa de Bienestar Social (Anual)	Establecer un Programa de bienestar social de conformidad con los artículos 70 y 75 del Decreto 1227 de 2004
Desarrollo del Talento Humano	Plan de Incentivos (anual)	Plan de incentivos adoptado por medio de un acto administrativo.
	Sistema de Evaluación de Desempeño	Formatos de evaluación de desempeño de acuerdo a la normatividad que aplique la entidad

ELEMENTO	PRODUCTOS MÍNIMOS	EJEMPLO
	Manual de Funciones y competencias laborales	Manual de funciones adoptado por decreto y socializado para cada uno de los cargos de la entidad.
Desarrollo del Talento Humano	Plan Institucional de Formación y Capacitación	Plan de Formación y Capacitación Formulado de acuerdo a las necesidades de los Servidores Públicos
	Programa de Inducción y re inducción	Programa de Inducción o reinducción establecido, en el cual se especifica los temas y el procedimiento de inducción para empleados nuevos o re inducción en el caso de cambios organizacionales, técnicos y/o normativos.

TRANSICION PARA LA ACTUALIZACION

